UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Resumen Modificaciones del Doble Grado en Derecho y Filosofía para Consejo Social Fecha: 5 de mayo 2026

(Con carácter general se presentan en negro los datos de la titulación ya verificados y se resaltan en rojo las modificaciones propuestas).

1. Denominación del Título

Doble Grado en Derecho y Filosofía

2. Centro Responsable

Facultad de Filosofía

3. Enumeración de los apartados modificados.

El nuevo Plan de Estudios se adecúa a la normativa UCM (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2016 sobre dobles titulaciones) en cuanto al requisito de los créditos exigidos de cada una de las titulaciones, por eso reduce el número de créditos en la titulación pasando de 432 ECTS del plan actual a 396 ECTS del plan propuesto.

1. Reducción del número de ECTS de Formación Básica (90 en lugar de 96)
2. Reducción del número de ECTS Optativos (12 en lugar de 42).

4. Estructura del Plan de estudios

MÓDULOS	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
	Formación Básica	**90**
	Nº de cr. Obligatorios	**282**
	Nº de cr. Optativos	**12**
	Nº de cr. Prácticas Académicas Ext.	**6***
	Nº de cr. Trabajo fin de Grado / Máster	**12**
	CRÉDITOS TOTALES	**396**

* Se contabilizan como ECTS de carácter optativo

5. Número de plazas ofertadas

60

6. Perfil de ingreso recomendado (sólo si se proponen cambios).